



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA CIUDAD
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Objeto:

Verificación del estado y la gestión del inventario patrimonial durante la pandemia

Período auditado:

1° de enero y el 31 de diciembre de 2021

Normativa relevante:

Decreto N° 263/10, las Disposiciones N° 82-DGCG/10 y N° 83-DGCG/10 y sus normas complementarias y modificatorias.

Equipo auditor:

Adriana G. Palaganos;
Catalina R. Vilotta.

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°006/22

Procuración General de la Ciudad

Procuración General Adjunta de Asuntos Fiscales y Responsabilidad Estatal

Dirección General de Responsabilidad y Contrataciones

Alcance:

Las tareas de relevamiento y análisis de información y documentación se desarrollaron desde el 1° de marzo al 27 de mayo de 2022.

El análisis se circunscribió al cumplimiento del procedimiento referente al proceso de gestión del inventario patrimonial y se considera como fecha de corte para el análisis el día 19 de mayo del 2022.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

- 996 bienes de uso registrados en su institucional de patrimonio en el SIGAF-Web, no fueron identificados en el relevamiento físico.
- En 237 bienes, en existencia física, no se visualiza ninguna etiqueta de identificación emitida mediante el sistema SIGAF-Web.
- No se realizó la toma de inventario físico de los bienes muebles en el ejercicio 2021.
- 58 bienes, en existencia física, se encuentran cargados en otro institucional de patrimonio de la Procuración General en el sistema SIGAF-Web.
- 51 bienes, en existencia física, poseen etiqueta de identificación no vigente.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Conclusión del informe:

De las tareas de auditoría destinadas a verificar el estado del inventario patrimonial de la Dirección General de Responsabilidad y Contrataciones de la Procuración General, se concluye que existen inconsistencias entre el registro de bienes cargados en el sistema SIGAF-Web y los bienes en existencia física que surgen del recuento realizado por ésta Unidad.

El área auditada, en coordinación con el Servicio Patrimonial de 1er Orden de la Procuración General, deberán abocarse a las tareas necesarias con el propósito de regularizar las inconsistencias detectadas, tomando en consideración las recomendaciones efectuadas en el presente informe.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta la magnitud de las oficinas y nómina de personal, sería conveniente que evalúen la posibilidad de crear otras Unidades de Servicio Patrimonial auxiliares que operen en las distintas áreas dependientes de la Dirección General.

Por último, se recomienda implementar medidas preventivas de control interno respecto a la gestión del inventario patrimonial, con el objeto de mantener actualizado el registro de bienes muebles del sistema SIGAF-Web y que refleje la existencia física real de bienes en las dependencias de su Dirección General, garantizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Principales Recomendaciones:

- Identificar y/o localizar los bienes observados, realizar las transferencias o tramitar la baja de corresponder y proceder al etiquetado con el código de barras emitido por el sistema SIGAF-Web, conjuntamente con el Servicio Patrimonial de 1er Orden.
- Emparejar la descripción de las fichas estantes con los bienes sin etiqueta y con etiqueta no vigente, y proceder al etiquetado con el código de barras emitido por el sistema SIGAF-Web correspondiente a cada uno.
- Solicitar las transferencias de los bienes registrados en otros institucionales de patrimonio y proceder al etiquetado con el código de barras emitido por el sistema SIGAF-Web.

IF-2022-22793306-GCABA-UAIPG

"Los requisitos de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Ambientales de las Unidades de Auditoría Interna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, han sido certificados según Referencial IRAM-SGCBA N° 15"



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la
defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número: IF-2022-22793306-GCABA-UAIPG

Buenos Aires, Jueves 23 de Junio de 2022

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 006/22.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Teresa Miñones
Date: 2022.06.23 14:29:16 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teresa MIÑONES
Auditor Interno
UNID.AUDITORIA INTERNA PG
PROCURACION GENERAL

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.06.23 14:29:20 -03'00'